

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOCHAVEZ S.A.**

CELEBRADA EL DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, Al veinte Diecinueve de agosto del dos mil Quince, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **CDLA. FLORESTA I SL: 11 MZ: 7-F**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOCHAVEZ S.A.**, con la concurrencia de:

- A. CHAVEZ VILLAMAR JORGE ENRIQUE**, propietario de NUEVE CIENTOS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a nueve cientos noventa y nueve votos; y,
- B. VELEZ LOOR FROWEN TOBIAS**, debidamente propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a UN voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía **CONSTRUCTORA INMOCHAVEZ**, que es de MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en MIL acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Señor **CHAVEZ VILLAMAR JORGE ENRIQUE**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Señor **VELEZ LOOR FROWEN TOBIAS**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.PA NEISER ADRIAN CELI LUCERO** y revisados por la Comisaria **C.B.A CARLA MAVEL ALCIVAR CHOEZ**

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10 Horas. F) **CHAVEZ VILLAMAR JORGE ENRIQUE.- f) VELEZ LOOR FROWEN TOBIAS.-**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía



CHAVEZ VILLAMAR JORGE ENRIQUE

REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCTORA INMOCHAVEZ SA